



"2023- Año de la juventud para liderar el desarrollo sostenible y la economía del conocimiento;
De la resiliencia ante el cambio climático y la agricultura familiar como sistema productivo
Que garantiza la soberanía alimentaria"

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE EL SOBERBIO (Capital de las esencias)
MISIONES



AÑO 2023

ORDENANZA N°12/2023

VISTO:

El proceso inflacionario que atraviesa el país, y la consecuente pérdida en el poder adquisitivo de la moneda, y;

CONSIDERANDO:

Que, los empleados en relación de dependencia y concejales del Honorable Concejo Deliberante de El Soberbio, se encuentran sujetos a la disminución del poder adquisitivo que implica este proceso inflacionario;

Que, la inflación anual del país superara el cien por ciento;

Que, existe crédito presupuestario suficiente y disponibilidad financiera para realizar un incremento;

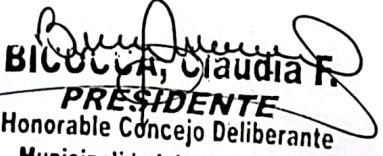
POR ELLO:

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE EL
SOBERBIO, PROVINCIA DE MISIONES,
SANCIONA CON FUERZA DE
ORDENANZA**

ARTICULO 1º: En base a lo dispuesto en la ORDENANZA 60/2022 respecto a los sueldos y dietas del HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE se incrementará en un veinte por ciento a partir del primero del mes de Mayo del 2023.


MARIELA ANTÚNEZ
SECRETARIA
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de El Soberbio




Bilocca, Claudia F.
PRESIDENTE
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de El Soberbio



"2023- Año de la juventud para liderar el desarrollo sostenible y la economía del conocimiento;
De la resiliencia ante el cambio climático y la agricultura familiar como sistema productivo

Que garantiza la soberanía alimentaria"

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE EL SOBERBIO (Capital de las esencias)
MISIONES



AÑO 2023

ARTICULO 2º: La presente ORDENANZA se hace extensivos a los cargos jerárquicos del Poder Ejecutivo Municipal FACULTANDO AL MISMO a disponer en forma, plazo y porcentaje de los aumentos que no pueden superar el veinte por ciento.

ARTICULO 3º: Regístrese, notifíquese, publíquese, elévese copia al Departamento Ejecutivo Municipal, y cumplido archívese. -

DADO EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DEL MUNICIPIO DE EL SOBERBIO, PROVINCIA DE MISIONES, EN SESIÓN ORDINARIA A LOS 18 DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO 2023, SEGÚN CONSTA EN EL ACTA N° 1664.


MARIELA ANTÚNEZ
SECRETARIA
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de El Soberbio




BICOCCHI
PRESIDENTE
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de El Soberbio